

BASES DE CONCURSO
COMPAÑÍA CERVECERÍAS UNIDAS S.A.
Asesorías y Servicios Kyklos SPA

“#RECICLARESUNARTE”

1. **Nombre:** “#ReciclarEsUnArte”
2. **Objetivo:** Con este concurso, se busca incentivar a todos aquellos que quieran participar en realizar una obra con material reciclado considerando que el reciclaje puede tener una arista estética resignificando los materiales.
3. **Cobertura:** Participarán del concurso todos aquellos participantes con domicilio o residencia en Chile continental divididos en las siguientes categorías:
 - **Niños:** Hasta los 10 años.
 - **Jóvenes:** Desde los 11 hasta los 18 años.
 - **Adultos:** Mayores de 18 años.
4. **Período:** El presente concurso estará vigente entre las 00:00 horas del día 10 de agosto de 2020 y las 23:59 horas del día 9 de septiembre de 2020. Este concurso se comunicará al público a través de las Redes Sociales Facebook e Instagram y las páginas web de CCU en el Arte y Chile sin Basura 2040.
5. **Mecánica:** Participarán en el concurso todos aquellos que realicen una obra de arte bidimensional o tridimensional con material reciclado y sigan la siguientes instrucciones deberán:
 1. Seguir en Instagram o Facebook a @saladearteccu y @chilesinbasura2040
 2. Subir a su Instagram o Facebook una foto o un video de su obra de arte a base de material reciclado etiquetando a @saladearteccu y @chilesinbasura2040.
 3. Dejar un comentario en el post del concurso indicando la edad del participante e invitando a dos amigos más para que participen
 4. En caso de la cuenta sea privada mandar pantallazo del post por mensaje directo a @saladearteccu o @chilesinbasura2040.
6. **Premios:** Para cada categoría existe un primer lugar, un segundo lugar y un tercer lugar, a quienes se les entregarán respectivamente los siguientes premios:

Primer lugar: Posibilidad de exponer su obra ganadora como parte de la exposición #ReciclarEsUnArte en la Sala de Arte CCU Virtual – Foco Social más un retiro de su reciclaje domiciliario gratis (a cargo de la empresa Asesorías y Servicios Kyklos SPA).

Segundo lugar: Posibilidad de exponer su obra ganadora como parte de la muestra en la exposición #ReciclarEsUnArte en la Sala de Arte CCU Virtual Foco Social más 3 contenedores de reciclaje de tamaño mediano

Tercer lugar: Posibilidad de exponer su obra ganadora como parte de la muestra en la exposición #ReciclarEsUnArte en la Sala de Arte CCU más un pack de 24 productos CCU de las categorías analcohólicos disponible en stock a la fecha de entrega del premio

7. **Elección de los ganadores:** La elección de los ganadores se realizará por un comité compuesto por:

- **Artistas referentes que trabajan el arte povera:**
 - Maite Izquierdo, artista textil,
 - Andrés Vio, docente y artista que trabaja con papeles de diarios
- **Crítico o editor de Arte:** Daniel Swinburn,
- **Paula De Solminihac, de la Fundación Nube.**
- **Carolina Hoehmann** en representación del equipo de Sala de Arte CCU.

La evaluación considera de forma equitativa los siguientes ítems:

- Creatividad
- Factura

La elección de los ganadores se realizará el día 16 de septiembre a las 10:00 horas.

8. **Comunicación de ganadores:** Dentro de los 7 días hábiles siguientes a la fecha de la elección de los ganadores, se les comunicará a los ganadores por mensaje interno en RRSS.

En caso que las personas que resulten ganadoras no contesten luego de intentar ser contactadas en 3 oportunidades en 3 días distintos, perderán el derecho al premio, quedando CCU y Asesorías y Servicios Kyklos SPA facultadas para disponer libremente del mismo.

Junto a la comunicación de haber resultado ganadores, se les indicará que deberán grabar un video protagonizado por el ganador con el relato de que lo inspiró para realizar su obra. Este video podrá ser publicado en RRSS de CCU y Chile sin Basura 2040 y para archivo, y deberá contar con las siguientes características:

i.- El video debe ser grabado con el Celular en vertical, y comenzar el relato a partir del segundo 5, teniendo una duración mínima de 30 segundos.

ii.- Audio: cuidar de no tapar el micrófono del celular con la mano o cuando lo dejen sobre una superficie. Después de grabar, chequear si es que se escucha bien. No grabar en espacios muy ruidosos o que se generen ecos.

9. **Entrega de premios:** Los premios de los ganadores serán despachados a sus domicilios válidamente informados por el ganador y en el caso de los menores de edad por el adulto a cargo al momento de comunicarse con CCU o Asesorías y Servicios Kyklos SPA, dentro de los 15 días hábiles siguientes desde que se les comunicó que resultaron ser ganadores. En el caso de menores de edad la entrega del premio será efectuada única y exclusivamente al padre, madre o apoderado del niño, niña o adolescente que haya resultado ganadora en la elección del jurado, quién deberá presentar su cédula de identidad, o a la persona que el ganador designe como representante para recibirlo, mediante el otorgamiento de un poder simple.

10. Condiciones generales:

- CCU no será responsable frente al ganador y/o terceros en el evento que el premio sea cobrado por una persona que acredite su identidad con un documento falso o adulterado, no teniendo el ganador y/o terceros derecho a reclamar indemnización y/o compensación alguna a CCU por este concepto.

- CCU se reserva el derecho de modificar las bases de este concurso en forma total o parcial, debiendo comunicar dicha circunstancia mediante una modificación de las mismas.
- La participación en este concurso implica la total aceptación de sus bases, y sus eventuales modificaciones conforme a lo previsto en las mismas.
- Los participantes aceptan ser contactados por CCU o por Asesorías y Servicios Kyklos SPA vía email y/o telefónicamente.
- Los participantes renuncian a cualquier acción legal en contra de CCU y Asesorías y Servicios Kyklos SPA y se obligan a mantenerla indemne de cualquier daño.
- Compañía Cervecerías Unidas S.A se reserva el derecho de ELIMINAR al usuario que se sorprenda realizando acciones que afecten negativamente al sitio y/o a sus participantes o que utilicen nicknames que, a su juicio exclusivo, atenten contra la moral, las buenas costumbres, afecten a terceros o sean considerados impropios para un portal público.
- Compañía Cervecerías Unidas S.A se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante del presente concurso por estimar que no se ha dado cumplimiento a la mecánica y espíritu del mismo, o por estimar que el supuesto ganador ha empleado métodos no previstos por Compañía Cervecerías Unidas S.A o que cuente con la ayuda de terceros o sistemas tecnológicos que burlen la mecánica y espíritu del presente Concurso.
- Compañía Cervecerías Unidas S.A y Asesorías y Servicios Kyklos SPA no se hacen responsables por fallas en las redes derivadas de casos fortuitos, fuerza mayor, o de sistemas, electricidad, etc., que pudieran impedir o dificultar el acceso y/o navegación por Internet o la participación en el concurso, incluyendo en este sentido deficiencias en los servidores y/o conexiones.
- Los participantes y ganadores y sus respectivos padres, apoderados o tutores que los postulen en caso que corresponda, autorizan expresamente a CCU y Asesorías y Servicios Kyklos SPA para dar a conocer, difundir y/o publicitar por cualquier medio de comunicación, sus identidades, con indicación de sus nombres, ciudad o localidad a la que pertenecen, y a utilizar sus respectivas imágenes y/o voces con fines comerciales y/o publicitarios, comprometiéndose asimismo a prestar su colaboración para las actividades promocionales y publicitarias que para ello fueren necesarias, sin derecho a compensación alguna, en la forma y medios que CCU y Asesorías y Servicios Kyklos SPA consideren convenientes, durante la vigencia del concurso, y hasta un año después de su finalización.
- Respecto de cada participante menor de edad y sus obras, el padre, madre, tutor, o apoderado, consiente en subir sus obras a las Redes Sociales y página web de CCU, por el sólo hecho de participar.
- No podrán acceder al concurso los directivos o trabajadores de Compañía Cervecerías Unidas S.A., ni de sus empresas filiales, ni de la empresa Asesorías y Servicios Kyklos SPA como tampoco sus cónyuges, parientes por afinidad o consanguinidad en toda la línea recta y hasta el tercer grado en la colateral.
- Una copia de estas bases se mantendrá en los sitios web www.ccuenelarte.cl y www.chilesinbasura.cl

CARLA FIGUEROA HERRERA
ABOGADA